

Fecha: 16-06-2025  
 Medio: Diario Chañarillo  
 Supl. : Diario Chanarillo  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Acogimiento Familiar se toma espacios de difusión en el IPS

Pág. : 3  
 Cm2: 441,4

Tiraje: 2.800  
 Lectoría: 8.400  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Acogimiento Familiar se toma espacios de difusión en el IPS

Con el objetivo de diversificar los públicos a los cuales dar a conocer los programas Familias de Acogida, FAE Meraki y FAE Renasci, organismos colaboradores del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, buscan ser difundidos al público que asiste a las oficinas del Chile Atiende.

Gracias a la reunión sostenida entre la Directora Técnica de la Corporación Social y Educativa Renasci, Sofia Báez acompañada del equipo de difusión con el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Jonathan Pérez y la Directora Regional del IPS, Dissa Castellani, se expuso la necesidad de contar con un convenio colaborativo entre las instituciones potenciar la visibilidad y comunicación sobre las Familias de Acogida.

En la instancia, también se planteó la necesidad de concurrir a las distintas mesas de trabajo y charlas que organicen con los usuarios y funcionarios en las comunas de Copiapó y Chañaral, con el objetivo de captar más personas que puedan acoger a niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos.

Así lo explicó, Sofia Báez, directora técnica de la Corporación Renasci,

“Para nosotros es relevante que podamos diversificar los públicos a los cuales dar a conocer los programas Familias de Acogida que actualmente tenemos cobertura en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro, con un plan de difusión en terreno mucho más amplio y tomando espacios en los organismos públi-

cos que quieran colaborar con esta causa, de esta forma ir instalando en el público que asista a realizar sus trámites la cultura del acogimiento, y que no asistan más niños a residencias. Los invitamos a interiorizarse de nuestros programas y cambiar el destino de tantos niños, niñas y adolescentes de nuestra región que solo necesitan amor, contención y cuidados”, aseguró.

Por su parte, el Seremi del Trabajo Jonathan Pérez, explicó que

“Sostuvimos una reunión con Corporación Renasci destacando la importancia de gestionar instancias de cara a la comunidad que buscan sensibilizar con respecto al impacto social que tienen las familias de acogida en el país y en nuestra región de Atacama. Las familias de acogida son cruciales para brindar apoyo y cuidado a niños y adolescentes que, por diversas razones, no pueden vivir con sus familias biológicas. En este sentido son una medida de cuidado alternativo esencial para la protección de niños, niñas y adolescentes, brindándoles un entorno seguro, estable y afectuoso que les permite desarrollarse de manera óptima y, en algunos casos, prepararlos para la adopción o la reintegración familiar. Por lo anterior hacemos un llama-

do para que las familias Atacameñas se informen y sean partícipes de esta importante labor que también es responsabilidad de nuestra sociedad”.

En tanto, la Directora Regional del IPS Atacama, Dissa Castellani, valoró la instancia.

“Es muy relevante involucrarse en la protección de la infancia y, por ello, desde los distintos espacios públicos buscamos difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las instituciones y corporaciones que trabajan en esta área, generar nuevas redes para involucrar a más y nuevos actores. Desde IPS agradecemos esta convocatoria en Atacama”.

Los principales requisitos para ser Familia de Acogida son tener más de 18 años, no tener antecedentes penales ni inhabilidades para trabajar con niños, tener salud física y mental compatible con la responsabilidad y mantener vínculos de afecto al igual que de desprendimiento, ya que el niño o niña deberá regresar con su familia de origen o irse a vivir definitivamente con su familia adoptiva.

Para más información pueden contactarse con la Corporación Renasci al +56941292808 o en renasci.cl.

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación  
 JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó  
 CAUSA ROL : C-1425-2016  
 CARATULADO : BANCO DEL ESTADO DE CHILE/BORJA

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en COPAYAPU N° 1134 - 2° PISO - COPIAPO, en juicio especial hipotecario Banco, Rol N° C-1425-2016, caratulada “BANCO ESTADO DE CHILE MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS”, se rematará próximo 17 de julio 2025 a las 12:00 horas, inmueble denominado Departamento N° 22, del E B, ubicado en Pasaje Ignacio Carrera Pinto N° 544, ciudad de Cop actualmente inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 544, D 22, Block B, Acera Oriente entre Avda. Los Carrera y Pje. Luis Cruz Mart

